



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
LA RAMBLA  
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9  
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229  
e-mail: larambla@aytolarambla.es  
14540 La Rambla (Córdoba)

**D. MANUEL FERNÁNDEZ CAMPOS, ALCALDE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA RAMBLA.**

**ANUNCIO**

Por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de mayo de 2010, se resolvió la adjudicación definitiva del contrato de obras de **REHABILITACIÓN Y MEJORA EN CENTRO DE ADULTOS**, mediante procedimiento negociado sin publicidad, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de La Rambla.
  - b) Dependencia que ha tramitado el expediente: Secretaria.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: **REHABILITACIÓN Y MEJORA EN CENTRO DE ADULTOS.**
  - b) Lugar de ejecución: Centro de Adultos. C/ Consolación, 1- La Rambla (Córdoba)
  - c) Plazo de ejecución: Dos meses
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Urgente
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Entidad adjudicataria: Construcciones Antonio Hinestrosa S.L.
5. Presupuesto de adjudicación. Importe total: **95.000 € y 15.200 €** correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

En La Rambla, a 24 de mayo de 2010

EL ALCALDE,



Fdo.: Manuel Fernández Campos